



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL

Carretera de Vallvidrera, 43-45
Tel. +34 93 406 73 00
BARCELONA 08017



Red Europea de Formación Judicial (REFJ)
European Judicial Training Network (EJTN)
Réseau Européen de Formation Judiciaire (REFJ)

Curso:

**DEL JUEZ NACIONAL AL JUEZ
COMUNITARIO.
NECESIDAD DE CRITERIOS UNITARIOS
DE ACTUACIÓN EN LA EJECUCIÓN
PENITENCIARIA**



Con el apoyo financiero del Programa de Justicia Penal de la Unión Europea
With the financial support from the Criminal Justice Programme of The European Union
Avec le soutien financier du Programme de Justice Pénale de l'Union Européenne

1. Identificación del curso

Fecha y lugar: 13, 14 y 15 de noviembre de 2013. Barcelona (España)

Organizado por: Escuela Judicial, España

Idiomas: Español, inglés y francés

Orden jurisdiccional: Penal y penitenciario

Plazas ofrecidas para miembros de la REFJ: 35

2. Contenido del curso

En el curso se analizarán las siguientes materias:

- 1) Análisis comparativo de los sistemas penitenciarios de la Unión Europea.
- 2) La figura del Juez Penitenciario en el ámbito de la Unión Europea. Naturaleza. Competencias. Procedimiento. Recursos ante dicho órgano y contra sus resoluciones.
- 3) Periodo de Seguridad. Beneficios penitenciarios.
- 4) Medidas penitenciarias. *Probation*. Medidas alternativas al cumplimiento de la pena.
- 5) Enfermedad mental. Tratamiento de la salud a los privados de libertad en la UE.
- 6) Problemática de los presos extranjeros en los centros penitenciarios de los diferentes países de la UE.
- 7) Aplicación de los distintos Convenios Internacionales para la entrega de los privados de libertad a su país de origen o de residencia para continuar el cumplimiento de la pena.
- 8) Análisis de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Aplicación del Convenio de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.
Aplicación de la ejecución de sentencias dictadas por el Tribunal Internacional para los crímenes de la antigua Yugoslavia
- 9) Situación de la mujer ante la pena privativa de libertad. Madres con hijos.

Se seguirá una metodología muy participativa que permita y fomente el intercambio de experiencias entre los participantes.



3. Informaciones prácticas

3.1 Inscripción y solicitudes

La inscripción a este curso es gratuita

Las solicitudes deberán realizarse mediante el cuestionario de inscripción anexo y enviarse al centro de formación permanente (escuela judicial, ministerio de justicia o centro competente en la materia) del país miembro de la REFJ. Desde ese centro, las solicitudes se remitirán a la Escuela Judicial con un documento adicional en el que se especifique el orden de prioridad de las solicitudes. La Escuela Judicial no puede garantizar un número determinado de plazas a ningún asistente, ya que la distribución no se realizará hasta que no se hayan recibido todas las solicitudes. No obstante, cada país solicitante obtendrá como mínimo una plaza y la organización irá asignando el resto de vacantes según las posibilidades, pero siguiendo siempre el orden de preferencia expresado por el propio centro de formación.

Sin la entrega del cuestionario de inscripción, no se podrá considerar la solicitud como realizada. **El plazo de inscripción finaliza el 16 de septiembre.**

Una vez hecha la selección, la Escuela Judicial comunicará la admisión antes del 1 de octubre y se pondrá inmediatamente en contacto con las personas seleccionadas para facilitar todas las informaciones necesarias para el comienzo de la actividad.

Los participantes recibirán un formulario de reserva para gestionar su viaje y su hotel en Barcelona a través de la agencia de viajes colaboradora. El uso de este servicio garantizará que los participantes no se vean obligados a cubrir por adelantado ningún coste derivado de su viaje y alojamiento.

La persona de contacto en la Escuela Judicial, a quien finalmente se le deberán remitir las solicitudes (preferentemente por correo electrónico), es:

Rosa Acebedo Sánchez

Unidad de Relaciones Externas e Institucionales.

ESCUELA JUDICIAL.

Ctra. de Vallvidrera, 43-45

08017-BARCELONA

Tel.: + 34 93 406 73 46 / Fax: +34 93 406 91 64

E-mail: rosa.acebedo@cgpj.es



3.3 Costes asumidos por la Escuela Judicial española

- Gastos de viaje.
- Alojamiento desde el día previo al curso hasta el día 15 de noviembre. Las personas participantes deberán dejar libre su habitación antes de las 12 del mediodía del 15 de noviembre, salvo que se haga inevitable prolongar la estancia por problemas insalvables con la gestión del viaje de vuelta.
- Almuerzos en el restaurante de la Escuela Judicial los días 13 y 14 de noviembre.
- La organización facilitará un autobús para los traslados desde el centro de la ciudad a la Escuela Judicial y viceversa (el edificio de la Escuela está situado en las afueras de Barcelona).

Todas las gestiones para la reserva del hotel y para la adquisición de los billetes de viaje correrán a cargo de la Escuela Judicial mediante su agencia de viajes, sin que los participantes deban adelantar cantidad alguna en estos conceptos. Quedan excluidos de los gastos cubiertos por la organización aquellos derivados de cancelaciones una vez emitidos los billetes de viaje, en cuyo caso serán las personas que renuncien al curso quienes deberán asumir los costes de anulación del hotel y de los traslados. Igualmente, y por directrices expresas de la Comisión Europea, la falta de presentación a la organización de las tarjetas de embarque y otros comprobantes de viaje pueden dar lugar a la repercusión en el participante de los costes no justificados adecuadamente.

3.4. Calendario previsto

- 16 de septiembre: fecha límite inscripción
- 1 de octubre: notificación de admisión
- 14 de octubre: final del plazo para el envío del formulario de reserva de viaje y hotel
- 13, 14 y 15 de noviembre: realización del curso

